



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520210006500

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Juan Honorio Díaz Duarte.*
Demandado: *Henry Leonel Castañeda.*

Conforme la solicitud elevada por la parte actora, téngase en cuenta para efecto de surtir las notificaciones personales al demandado, la carrera 6 No. 12C-48 oficina 402 de Bogota. Se insta al extremo demandante para que adelante las diligencias de notificación.

NOTIFÍQUESE (1),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Civil 055
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

871dd5907c64a0da559896d96ab4489fcada1253ce21edd741cdabfe8dee33c4

Documento generado en 27/08/2021 11:22:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>